



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Programa **UC**
Libre Competencia

Seminario
Virtual

Regulación de Precios de los Medicamentos en Chile.
Desafíos y Perspectivas en Materia de Libre Competencia.

Marcelo J. Villena, PhD
Universidad Técnica Federico Santa María
Abril 2021



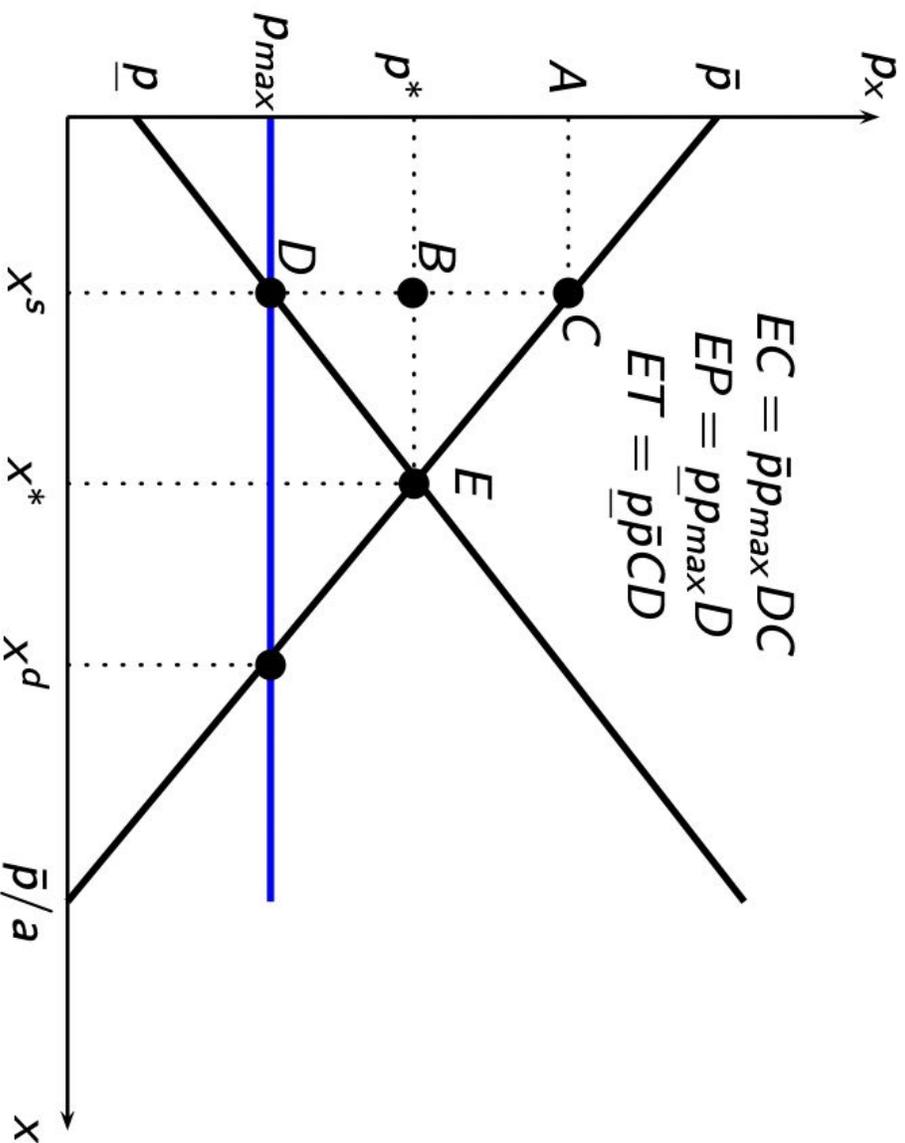


Contenidos

- 1 Fundamentals del control de precios: ¿Siempre mala idea?
- 2 Sobre el mercado de medicamentos en Chile: ¿Tenemos algun problema?
- 3 Análisis de las potenciales propuestas...incluyendo la regulación de precios...
- 4 Conclusiones y algunas recomendaciones

I.- Fundamentals del control de precios: ¿Siempre mala idea?

Si $p_{max} < p^*$, se producen x^s y hay exceso de demanda.



El modelo básico de oferta y

demanda nos señala que:

- i) El precio baja.
- ii) Se produce menos que en el óptimo.
- iii) Existe una pérdida importante de bienestar.

Si se fijan precios muy bajos se desincentiva la producción, importación y comercialización de los medicamentos, generándose escasez, lo que afectando su accesibilidad, lo que acarrea un menor nivel de bienestar.



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Who Benefits from Pharmaceutical Price Controls? Evidence from India

Emma Boswell Dean

We find that the legislation resulted in broadly declining prices amongst both directly impacted products and competing products. However, the legislation also led to decreased sales of price-controlled and closely related products, preventing trade that would have otherwise occurred. The sales of small, local generics manufacturers were most impacted by the legislation, seeing a 14.5 percent decrease in market share and a 5.3 percent decrease in sales

Dean, Emma Boswell. *Who Benefits from Pharmaceutical Price Controls?: Evidence from India*. No. 509. Center for Global Development, 2019.



Trump Doesn't Need Price Controls to Lower Prescription Drug Costs



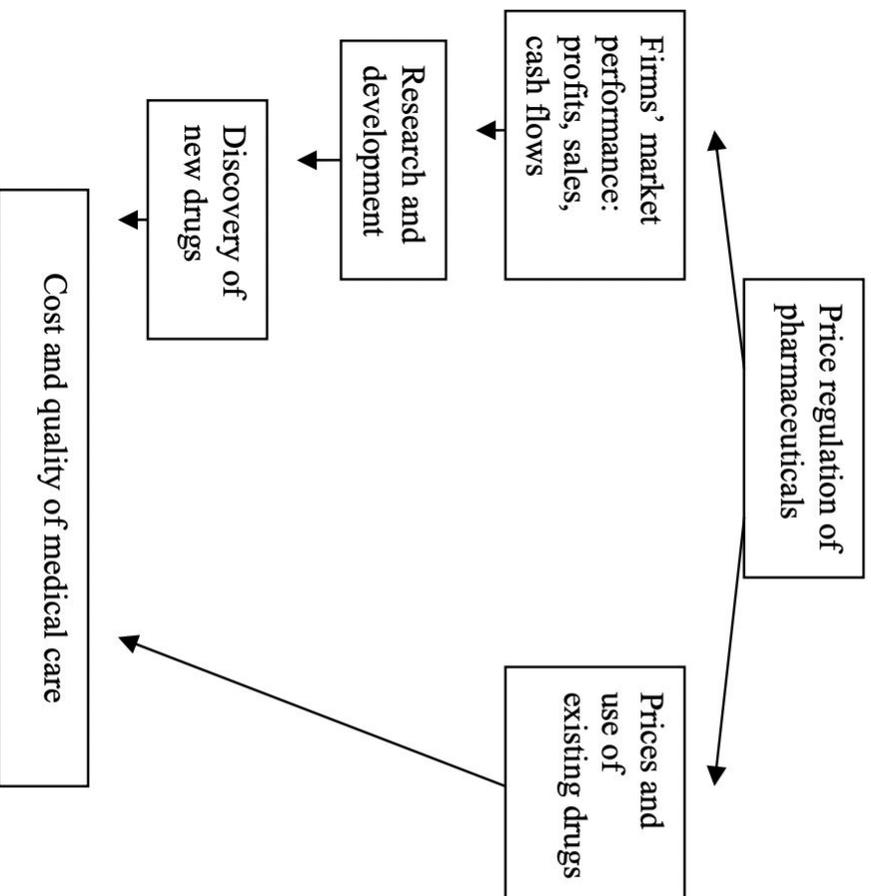
Price controls employed by foreign governments have no place in the U.S. Countries that impose them limit generic competition, stifle innovation, and deny their citizens access to many newer medicines.

For example, while Americans have access to **96%** of breakthrough cancer treatments introduced between 2011 and 2018, Canadians have access to only 59%, the Swiss to 62%, and the French to 66%.

The Effects of Government Price Regulation of Pharmaceuticals on Cost and Quality



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA



The Effects of Pharmaceutical Price Controls on the Cost and Quality of Medical Care: A Review of the Empirical Literature

Daniel P. Kessler Stanford University, Hoover Institution, and the National Bureau of Economic Research

La fijación de precios Ramsey genera fondos para la inversión en I+D farmacéutico, lo que aumenta la eficiencia económica a largo plazo.



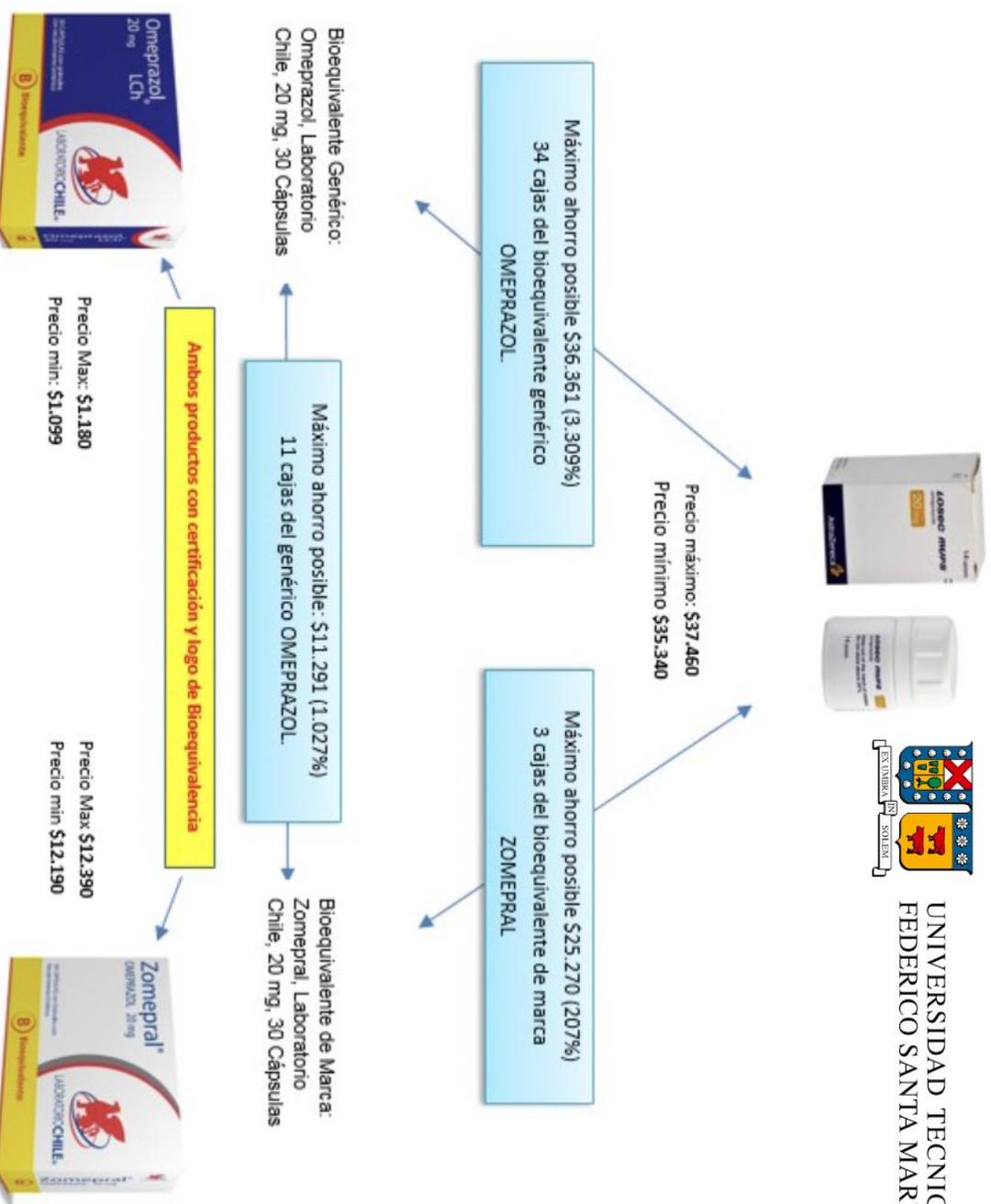
...cutting prices by 40 to 50 percent in the United States will lead to between 30 and 60 percent fewer R and D projects being undertaken in the early stage of developing a new drug. Relatively modest price changes, such as 5 or 10 percent, are estimated to have relatively little impact on the incentives for product development - perhaps a negative 5 percent.

II.- Sobre el mercado de medicamentos en Chile: ¿Tenemos algun problema?





Estudio SERNAC detecta diferencias de más de \$36 mil entre un bioequivalente genérico y su medicamento original OMEPRAZOL.





Análisis comparativo de los precios de los medicamentos en América Latina¹

Roberto Álvarez y Aldo González

- El precio de los fármacos en Chile es más bajo que en Brasil y Colombia que han aplicado controles de precios.
- En lo que se refiere a fármacos genéricos puros, junto con Perú, Chile se ubica dentro de los más baratos de la región.

Revista de la CEPAL N° 130 • abril de 2020



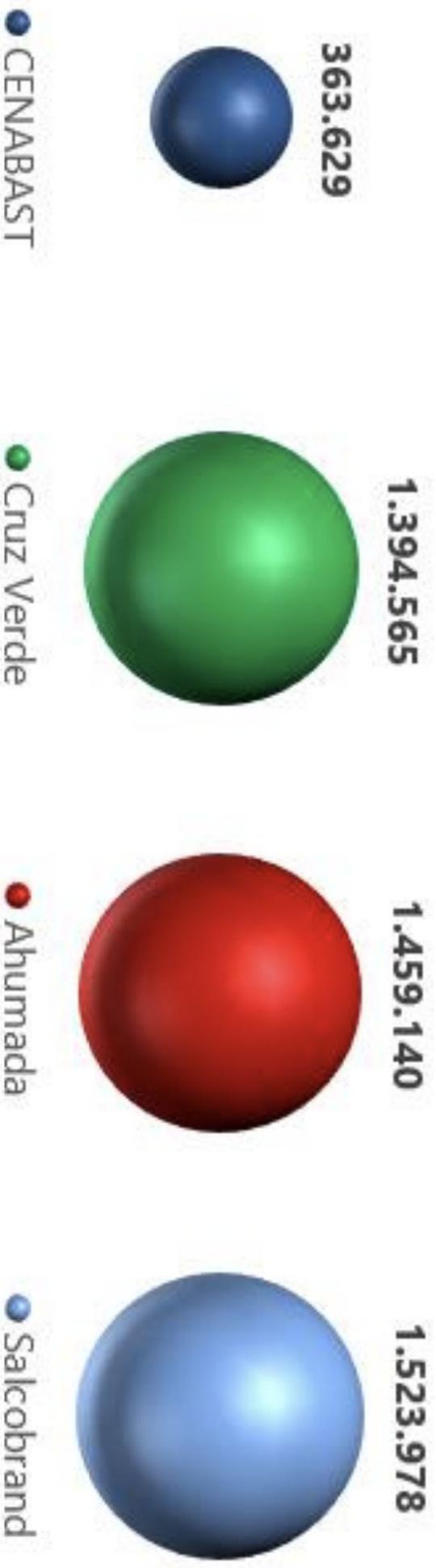
Comparación del valor de canasta completa entre CENABAST y farmacias por cuartil

Precio por envase fármaco CENABAST	N° de fármacos	Valor canasta CENABAST	Valor promedio canasta farmacias	Variación respecto a CENABAST
\$0 a \$454	23	\$ 6.174	\$ 66.893	9,8 veces más
\$455 a \$1.703	23	\$ 21.610	\$ 162.710	6,5 veces más
\$1.704 a \$3.973	23	\$ 68.921	\$ 469.740	5,8 veces más
\$3.974 a \$45.373	23	\$ 266.923	\$ 759.885	1,8 veces más
Total general	92	\$ 363.629	\$ 1.459.228	3,0 veces más

Fuente: Unidad de Estudios CENABAST



Comparación del valor de canasta completa entre CENABAST y farmacias



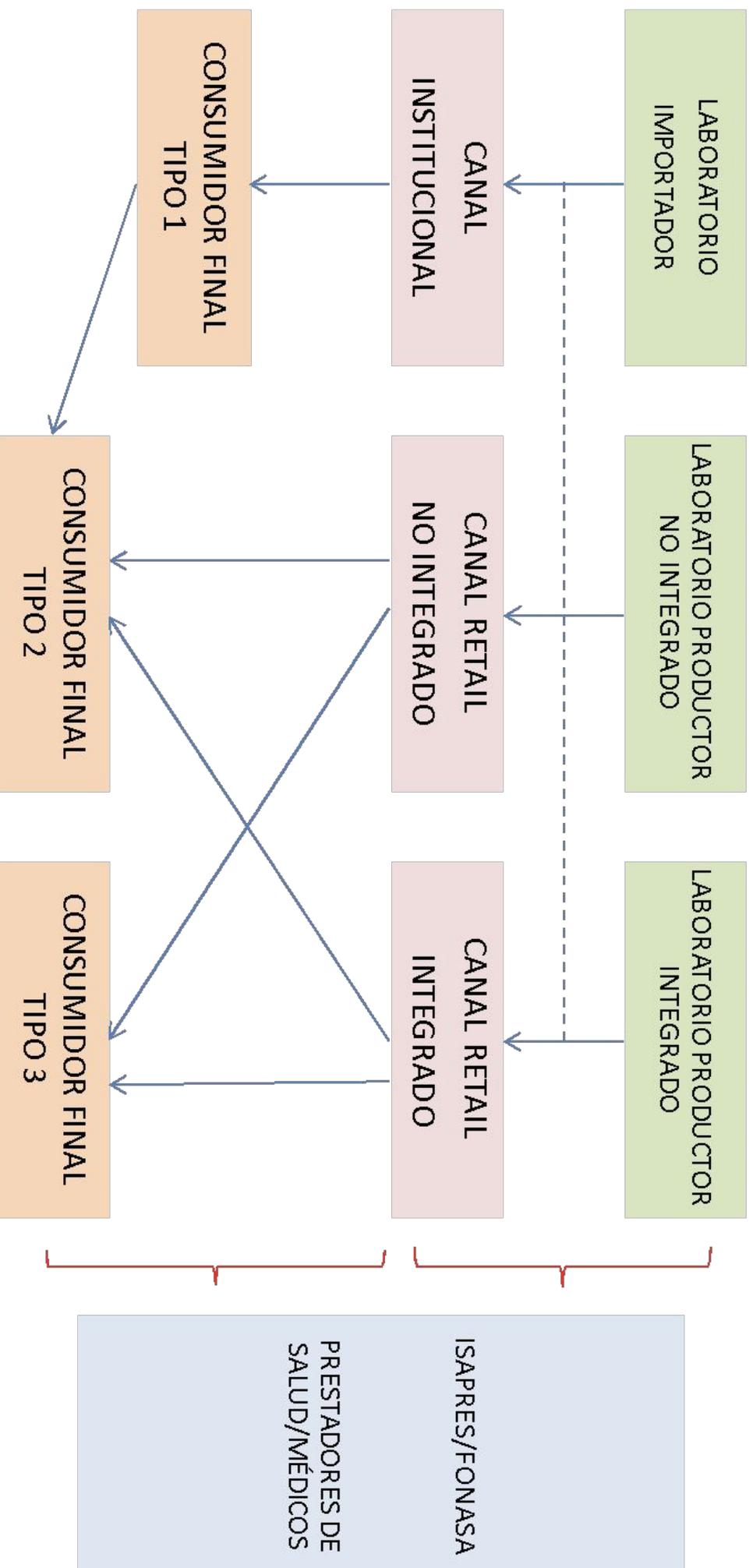
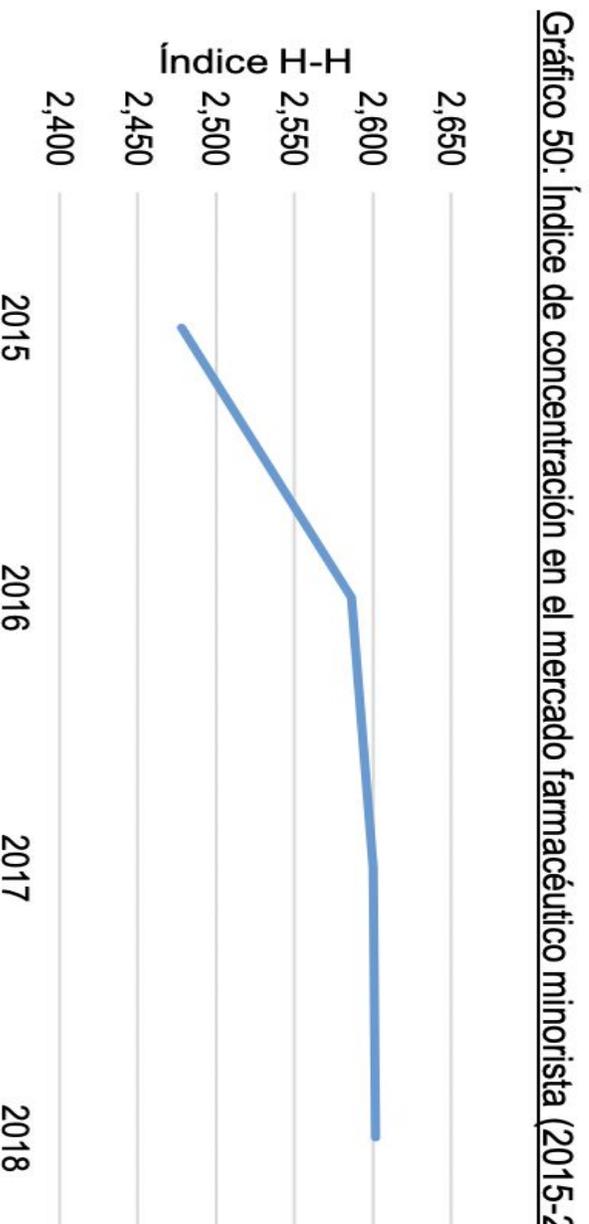




Tabla 12: Correlación entre competidores y márgenes

Distancia entre competidores	Coefficiente de correlación
N° de competidores	-0,0028
250m	
N° de competidores	-0,0002
500m	
N° de competidores	0,0022
1000m	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de farmacias.



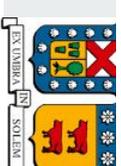
Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de farmacias y droguerías.

Fuente: FNE

III.- Análisis de las potenciales propuestas...incluyendo la regulación de precios...



Instrumentos	Ejemplos de países y formas de implementación
Fijación basada en el costo	<i>Bélgica, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal</i> tienen sistemas de control de precios total (a diferencia de control de beneficio o precio de referencia) y, excepto Luxemburgo, una segunda instancia en que se aprueba el precio para la financiación pública. Sin embargo, debido a las dificultades del control en base al costo, están convergiendo en otro tipo de criterios (por ej.: Francia negocia cantidad a cambio de cierta libertad en el precio)
Fijación basada en el beneficio	<i>Reino Unido</i> : se basa en el análisis y contralor de la rentabilidad global de las empresas, a partir de un informe financiero anual presentan los laboratorios, junto con una previsión anticipada anual de costos y beneficio.
Precio de referencia	<i>Alemania</i> (89): precio de referencia por categoría terapéutica (cubría aproximadamente la mitad del consumo de fines del 94) <i>Provincia de Buenos Aires</i> (90): La Obra Social de la Provincia de Buenos Aires (IOMA) incorporó dentro del marco de una política internacional los precios de referencia. La política se encuentra en ejecución. PAMI la sostuvo (1991-92). <i>Holanda</i> (91): para productos que se consideran intercambiables. <i>Dinamarca</i> (93): media de los dos productos más baratos del grupo, solo para fármacos idénticos (cubría solo el 20% del mercado) También se utiliza en <i>Australia, Noruega y Suecia</i>
Fijación de precios menores para medicamentos repetidos	En Suecia y Francia se autorizan los certificados de medicamentos no innovadores pero se les fija automáticamente un precio inferior en un 10% al original.
Fijación de precios por comparación a nivel internacional	En <i>Italia</i> se contemplan los precios medios de los cuatro grandes productores de la U.E ponderados por paridad del poder de compra. Esta medida ha sido también planeada en <i>Holanda</i> . <i>España</i> : en fijación de precios se tienen en cuenta comparaciones con productos similares y los precios del país europeo más barato, mientras que el estudio de costos ha perdido relevancia.
Fijación de Precios por volumen de venta	En <i>Francia</i> se practica una reducción de precio por exceder cantidad de ventas previamente convenida.
Congelamiento de precios	<i>Alemania, Italia, Grecia, España y R.U.</i> han utilizado este tipo de medidas tales como el congelamiento de precios, reducciones generales y contribuciones "voluntarias".
Requisitos de actuación positiva	<i>Francia, Bélgica, Reino Unido, Portugal, España e Italia</i> establecen requisitos normativos para la regulación de la oferta de medicamentos exigiendo a los laboratorios determinados niveles de desempeño con relación a los niveles de exportaciones, empleo, inversión en I&D, etc.



En los países pertenecientes a la OCDE existen una serie de políticas que buscan reducir el precio de los medicamentos y que pueden agruparse en tres grupos. Todos los países de la OCDE utilizan algunos o incluso todos estos mecanismos en búsqueda de mejores precios para los medicamentos.



Potenciales propuestas



i) Observatorio y Banda de Precios:

La idea es mantener monitoreado el precio de los medicamentos más demandados por la población, analizar los datos identificando y establecer **precios máximos** a cobrar.



Potenciales propuestas



ii) Ley Cenabast

La Ley N°21.198 entrega la facultad a la Central de

Abastecimiento de intermediar la compra de medicamentos para farmacias independientes, lo que significa que estos establecimientos comprarán a los laboratorios medicamentos a un precio menor, para posteriormente venderlos a la población a un precio mucho más económico, gracias a la **fijación de un precio máximo de venta que establecerá la Central.**



Potenciales propuestas

ii) Ley Cenabast

11.- ¿Cómo se calcula el precio de los medicamentos?

El precio se calcula a partir de un algoritmo de optimización que busca resolver dos principios:

1. El precio máximo de venta debe ser lo suficientemente bajo para generar un ahorro en la adquisición de medicamentos.
2. El precio máximo de venta debe ser lo suficientemente atractivo para que las farmacias quieran intermediar con Cenabast.

Este precio máximo se fija en un consejo consultivo en el que participan representantes del ISP, FONASA, CENABAST y economistas expertos.



Potenciales propuestas



iii) Propuesta y análisis de la Fiscalía Nacional Económica (FNE)

“actualmente, el mercado de los medicamentos opera en Chile de la misma forma que cualquier otro mercado de consumo masivo en que se compite por marcas, como los automóviles, el vestuario o los celulares, por ejemplo, y esto se debe a que la política de bioequivalencia no ha sido efectiva”.

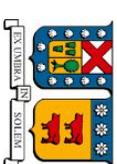


Potenciales propuestas



iii) Propuesta y análisis de la Fiscalía Nacional Económica (FNE)

La Fiscalía detectó que 80% de los medicamentos inscritos en Chile aún no tienen alternativas bioequivalentes y que los laboratorios realizan inversiones superiores a US\$ 200 millones al año para promover sus marcas entre los médicos, quienes recetan tales productos a sus pacientes en vez de otras alternativas técnicamente equivalentes y más baratas.



Potenciales propuestas



iii) Propuesta y análisis de la Fiscalía Nacional Económica (FNE)

Planteó entre otras cosas, dividir la tarifa del medicamento en dos partes. La primera corresponde al **cargo único por dispensación** (costo estándar de venta) y la segunda, al **costo de adquisición del medicamento** (lo que le cuesta a la farmacia comprar el remedio).

B. Sobre el mercado de distribución:

12. Permitir la venta de medicamentos de venta directa (OTC) en establecimientos distintos de las farmacias.
13. Permitir la venta vía canal *online*.



Patrocinado ⓘ

OHM Omeprazole Tablets,
tabletas de liberación
retardada, 20 mg reductor de
ácido, 42 comprimidos

42 Count (Pack of 1)

★★★★★ ~ 2,849

US\$ **13**⁹⁹ US\$~~15.99~~

Ahorra más con **Subscribe & Save**

✓prime Entrega GRATIS el **jueves,**
8 de abril



Patrocinado ⓘ

OmepraCareDR 42
comprimidos Omeprazol 20mg
Reductor de ácido para acidez
estomacal (14...

★★★★★ ~ 1,166

US\$ **1**⁹⁵ (US\$ 0.28/Count)

Ahorra más con **Subscribe & Save**

✓prime Entrega GRATIS el **jueves,**
8 de abril



Patrocinado ⓘ

HealthCareAisle Omeprazol
Cápsulas de liberación
retardada | Trata la acidez
estomacal frecuente | 20 mg |...

14 Count (Pack of 3)

★★★★★ ~ 2,498

US\$ **15**³³ (US\$ 0.37/Count)

Ahorra 10% con cupón

✓prime Entrega GRATIS el **jueves,**
8 de abril



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

- **Muy buen precio de referencia internacional.**
- **Indicadores de calidad**
- **Separa el costo del remedio del costo de distribución...**
- **La pandemia le ayudó a masificar este canal**

IV.- Conclusiones y algunas recomendaciones

Conclusiones y algunas recomendaciones

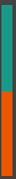
- Existe una creciente desconfianza del público en las prácticas de la industria, alimentada por la constante subida de los precios de los medicamentos,
- Los elevados precios de los medicamentos se atribuyen no sólo al cada vez más complejo y costoso proceso de desarrollo de fármacos, sino también a los monopolios concedidos por el gobierno a las empresas farmacéuticas.
- La entrada de los genéricos y bioequivalentes no ha tenido el efecto que se esperaba...

Conclusiones y algunas recomendaciones



- Aunque la intervención del gobierno en los precios de los medicamentos es un tema controvertido, a menudo es necesaria debido a que las fuerzas del mercado no logran reducir los precios.
- **Las intervenciones en los precios pueden tener consecuencias no deseadas,** como la reducción de las inversiones e I+D de, la reducción o el retraso en la disponibilidad de nuevas terapias, y la escasa disponibilidad y menor calidad de los remedios, especialmente en los países de ingresos bajos y medios.
- Algunas de las medidas alternativas son las destinadas a promover la competencia, mejorar la eficiencia de la innovación farmacéutica, y aumentar la transparencia de los precios tanto a nivel nacional como internacional.
- **En este contexto, la venta por internet de medicamentos es una alternativa de mercado muy poderosa.**

Conclusiones y algunas recomendaciones



- **Es importante señalar que, cualquier política aplicada de forma aislada no resolverá el problema de los elevados precios de los medicamentos.**
- **De cualquier manera se plantea como una necesidad el monitorear y evaluar sistemáticamente el impacto a largo plazo de las políticas implementadas a lo largo del tiempo.**
- **Esto permitirá a los responsables del diseño de políticas públicas introducir reformas basadas en la evidencia y evitar efectos nocivos inesperados en el precio y la disponibilidad de los medicamentos.**



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Programa **UC**
Libre Competencia

Seminario
Virtual

Regulación de Precios de los Medicamentos en Chile.
Desafíos y Perspectivas en Materia de Libre Competencia.

Marcelo J. Villena, PhD
Universidad Técnica Federico Santa María
Abril 2021

